Título I, Parte A 2022-2023 Plan de participación de padres y familias para

Escuela secundaria Caloosa

Yo, Ann Cole, por la presente certifico que todos los hechos, cifras y representaciones hechas en esta solicitud son verdaderas, correctas y consistentes con la declaración de garantías de estas exenciones. Además, todos los estatutos, reglamentos y procedimientos aplicables; requisitos administrativos y programáticos; y se implementarán procedimientos para el control fiscal y el mantenimiento de registros para garantizar la responsabilidad adecuada por el gasto de fondos en este proyecto. Todos los registros necesarios para corroborar estos requisitos estarán disponibles para su revisión por parte del personal estatal y federal apropiado. Además, certifico que todos los gastos se realizarán a partir de la fecha de vigencia y antes de la fecha de finalización del proyecto. Los desembolsos se informarán solo según corresponda a este proyecto y no se utilizarán para igualar fondos en este o cualquier proyecto especial, donde esté prohibido.

Garantías

Consultas de padres

La escuela llevará a cabo actividades de divulgación para todos los padres y miembros de la familia e implementará programas, actividades y procedimientos para la participación de los padres y miembros de la familia en los programas asistidos en virtud de esta parte de conformidad con la sección 1116. Dichos programas, actividades y procedimientos deberán planificarse e implementarse con una consulta significativa con los padres de los niños participantes.

Certificaciones

La escuela informará/notificará a los padres (de manera oportuna) de cada estudiante que asiste a una escuela de Título I que tienen derecho a solicitar información sobre el maestro de clase de su hijo y, si corresponde, los servicios proporcionados por sus paraprofesionales, así como el calificaciones de los paraprofesionales.

La escuela notificará a los padres cuando a un niño se le enseñe durante 4 o más semanas consecutivas por un maestro que no esté certificado por el estado o que esté certificado por el estado pero que esté enseñando fuera del campo al proporcionar una notificación por escrito a cada padre de manera oportuna. Esta notificación debe ser oportuna y en forma de carta con membrete de la escuela. Los boletines no siempre son oportunos y brindan información sobre la calificación de un maestro para un aula o grado específico que no afecta a todos los padres. La notificación se puede difundir a través de la mochila del estudiante, correo de los EE. UU. y reuniones con los padres.

Política de participación de padres y familias de la escuela

La escuela desarrollará conjuntamente con los padres y miembros de la familia de los niños participantes y les distribuirá una política escrita de participación de los padres y la familia, acordada por dichos padres, que describirá los medios para llevar a cabo los requisitos de la sección 1116 (cf) y Garantía 11c-f. Los padres serán notificados de la política en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. Dicha política se pondrá a disposición de la comunidad local y se actualizará periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela.

Política de participación

La escuela convocará una reunión anual, en un momento conveniente, a la que se invitará y animará a todos los padres de los niños participantes a asistir, para informar a los padres sobre la participación de su escuela en virtud de esta parte y para explicar los requisitos de esta parte, y el derecho de los padres a participar.

La escuela ofrecerá una cantidad flexible de reuniones, como reuniones por la mañana o por la noche, y puede proporcionar, con los fondos proporcionados en virtud de esta parte, transporte, cuidado de niños o visitas domiciliarias, ya que dichos servicios se relacionan con la participación de los padres.

La escuela involucrará a los padres, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas bajo esta parte, incluida la planificación, revisión y mejora de la política de participación de padres y familias de la escuela y el desarrollo conjunto del plan del programa de toda la escuela bajo la sección 1114(b), excepto que si una escuela tiene un proceso para involucrar a los padres en la planificación y el diseño conjunto de los programas de la escuela, la escuela puede usar ese proceso, si dicho proceso incluye una representación adecuada de padres de los niños participantes.

La escuela proporcionará a los padres de los niños participantes:

- una información oportuna sobre los programas bajo esta parte;
- una descripción y explicación del plan de estudios en uso en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de rendimiento de los exigentes estándares académicos de Florida; y
- si lo solicitan los padres, oportunidades para reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a dichas sugerencias tan pronto como sea posible.

Si el plan del programa de toda la escuela bajo la sección 1114(b) no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, los padres pueden presentar cualquier comentario de los padres sobre el plan cuando la escuela lo ponga a disposición de la LEA.

Responsabilidades compartidas para el alto rendimiento académico de los estudiantes

La escuela desarrollará conjuntamente con los padres para todos los niños atendidos bajo esta parte un **pacto entre la escuela y los padres** que describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construir y desarrollar una asociación para ayudar a los niños a alcanzar los exigentes estándares académicos de Florida. Dicho pacto deberá

(1) describir la responsabilidad de la escuela de proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permita a los niños atendidos en virtud de esta parte cumplir con los exigentes estándares académicos de Florida y las formas en que cada padre será responsable de apoyar el aprendizaje de sus hijos, ser voluntario en el salón de clases de sus hijos; y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y el uso positivo del tiempo extracurricular;

(2) abordar la importancia de la comunicación entre maestros y padres de manera continua mediante, como mínimo,

- **conferencias de padres y maestros en las escuelas primarias, al menos una vez al año,** durante las cuales se discutirá el pacto en relación con el logro individual del niño;
- informes frecuentes a los padres sobre el progreso de sus hijos;
- acceso razonable al personal, oportunidades para ser voluntario y participar en la clase de su hijo y observación de las actividades del salón de clases;
- asegurar una comunicación bidireccional regular y significativa entre los miembros de la familia y el personal de la escuela y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender.

Accesibilidad

La LEA garantiza que, al llevar a cabo los requisitos de participación de los padres y la familia de esta parte, las LEA y las escuelas, en la medida de lo posible, brindarán oportunidades para la participación informada de los padres y miembros de la familia (incluidos los padres y miembros de la familia que tienen un dominio limitado del inglés, los padres y miembros de la familia con discapacidades, y padres y miembros de la familia de niños migratorios), incluida la provisión de información e informes escolares requeridos bajo la sección 1111 en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que tales padres entiendan.

Firma del director o designado Fecha de firma

Plan de participación de padres y familias

En apoyo del fortalecimiento del rendimiento académico de los estudiantes, **la Escuela Intermedia Caloosa** recibe fondos del Título I, Parte A y, por lo tanto, debe desarrollar, acordar y distribuir conjuntamente a los padres y miembros de la familia de los niños participantes una política escrita de participación de los padres y la familia que contiene información. requerido por la sección 1116(b) y (c) de la Ley Every Student Succeeds Act (ESSA). La política establece las expectativas de la escuela para la participación de los padres y la familia y describe cómo la escuela implementará una serie de actividades específicas de participación de los padres y la familia, y se incorpora al plan de la escuela presentado a la agencia educativa local (LEA). Escuela secundaria Caloosa acuerda implementar los siguientes requisitos como se describe en la Sección 1116:

- Involucrar a las familias, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas bajo el Título I, Parte A, incluida la planificación, revisión y mejora de la política de participación de padres y familias de la escuela y el desarrollo conjunto del plan de mejoramiento escolar bajo la Sección 1114(b) de la Ley Every Student Succeeds Act (ESSA).
- Actualice periódicamente la política de participación de padres y familias de la escuela para satisfacer las necesidades cambiantes de las familias y la escuela, distribúyala a las familias de los niños participantes y ponga la política de participación de padres y familias a disposición de la comunidad local.
- Proporcionar todas las oportunidades, en la medida de lo posible, para la participación de familias con dominio limitado del inglés, familias con discapacidades y familias de niños migratorios, incluido el suministro de información y los informes escolares requeridos por la Sección 1111 de la ESSA en un formato comprensible y uniforme, que incluye formatos alternativos previa solicitud y, en la medida de lo posible, en un idioma que las familias entiendan.
- Si el plan de mejoramiento escolar bajo la Sección 1114(b) de ESSA no es satisfactorio para las familias de los niños participantes, presente los comentarios de la familia sobre el plan cuando la escuela lo ponga a disposición de la agencia educativa local.
- Se regirá por la siguiente definición legal de participación de los padres y la familia y llevará a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

Participación de los padres y la familia significa la participación de las familias en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucre el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, lo que incluye garantizar:

(A) las familias juegan un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos;
(B) se alienta a las familias a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;
(C) las familias son socios plenos en la educación de sus hijos y están incluidas, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos; y
(D) se realizan otras actividades, como las descritas en la Sección 1116 de la ESSA.

DESARROLLO CONJUNTO/PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

Parents will be involved in the ongoing, timely manner of the planning, reviewing and improvement of Title I programs, including decisions made for how funds will be used, through our Title 1 Information Night and through our monthly SAC meetings. All parents will be invited to the annual Title One meeting. All parents will be invited to the PFEP input meeting. Parents will be invited to develop, implement and evaluate the PFEP, Parent/School Compact and Title 1 EOY Parent Survey. SAC members are community volunteers, parents, students and staff members. Input will be documented in the SAC minutes and on surveys collected from all parents.

La Escuela Intermedia Caloosa tomará las siguientes medidas para involucrar a las familias de manera organizada, continua y oportuna en la planificación, revisión y mejora de los programas de Título I, incluidas las oportunidades para reuniones periódicas, si las familias lo solicitan, para formular sugerencias y participar. , según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de su hijo y responder a dichas sugerencias tan pronto como sea posible.

REUNIÓN ANUAL TÍTULO I

La Escuela Intermedia Caloosa tomará las siguientes medidas para llevar a cabo una reunión anual, en un momento conveniente, y alentará e invitará a todas las familias de los niños participantes a asistir para informarles sobre el programa Título I de la escuela, la naturaleza del programa Título I, las familias ' requisitos, el plan de participación de los padres y la familia de la

Caloosa MS will hold an annual Title 1 meeting by September, 2022 either in person or virtually through Zoom. We will advertise the meeting to all parents on our marquee, on our website and through the school messenger program. We will also include the information in our packets that go home with all students on the first day of school. The parent involvement specialist and the administration will be responsible for notifying parents. An agenda, copy of google slides, sign in sheet and parent input on the effectiveness of the activity will be collected by the PIS. All documentation will be uploaded to the Title 1 crate by the PIS.

escuela, el plan de toda la escuela (SIP).

COMUNICACIONES

La Escuela Intermedia Caloosa tomará las siguientes medidas para proporcionar a las familias de los niños participantes lo siguiente:

- Información oportuna sobre los programas de Título I
- Número flexible de reuniones, como reuniones por la mañana o por la noche, y puede proporcionar fondos del Título I, transporte, cuidado de niños o visitas domiciliarias, ya que dichos servicios se relacionan con la participación de los padres y la familia.
- La información relacionada con la escuela y los programas para padres, las reuniones y otras actividades se envía a las familias de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluidos formatos alternativos a pedido y, en la medida de lo posible, en un idioma que las familias puedan entender:

Describe/List how the parent and family engagement policy will be distributed to families and how the school is going to communicate with families including information about how the school will provide information related to school and family programs, meetings, and other activities to families in a format, to the extent practicable, and in a language that families can understand (multiple languages).

In the beginning of the school year, information about the Title 1 program will be presented and discussed with parents during the Annual Title 1 meeting. Information on the curriculum, required district/state assessments, school-wide academic programs, how to schedule parent-teacher conference, and after school learning opportunities will be provided at various school functions. Other information pertinent to Caloosa parents will be sent via School Messenger and Peach Jar. Information is also posted on our school website. If requested by parents, opportunities will be created for regular meetings to formulate suggestions and to participate in making decisions to improve the education of their child. All communications, including the School-Parent Compact, SIP and PFEP will be available in the front office for parents to review. If there are any parental concerns regarding the PFEP, they will be submitted to the District's Title 1 office.

PACTO ESCUELA-PADRES

La Escuela Intermedia Caloosa tomará las siguientes medidas para desarrollar conjuntamente con las familias de los niños participantes un pacto entre la escuela y los padres que describa cómo las familias, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y las familias construirán y desarrollarán una asociación para ayudar a los niños a lograr los altos estándares del estado.

Caloosa Middle School developed a draft school-parent compact to share with parents and staff and students at the PFEP meeting in April, 2022. All parents were invited and encouraged to attend with multiple messages being sent out and announcement displayed on the marquee. We gathered input and suggestions and we will disseminate the school-parent compact to all parents in first day of school packets that are sent home with every student. As new students enroll at our school, they are provided with a first day packet that includes information about Title 1 and includes a parent-school compact for their review and signature.

RESERVA DE FONDOS

Caloosa Middle School tomará las siguientes medidas para involucrar a las familias de los niños atendidos en las escuelas de Título I, Parte A en las decisiones sobre cómo se gasta el 1 por ciento de los fondos de Título I, Parte A reservados para la participación de los padres y la familia:

Describe how the school will involve parents in an organized, ongoing, and timely manner, in the planning, review, and improvement of Title I programs including involvement in the decisions regarding how funds for parental involvement will be used [Sections1116)].

At the beginning of the school year, information about the Title 1 program will be presented and discussed with parents during the annual Title 1 meeting. Information on the curriculum, required district/state assessments, school wide academic programs, information on parent-teacher conferences, and after school learning opportunities will be provided at various school functions, including SAC meetings. All parents are invited and encouraged to join SAC during the Open House and throughout the year. Other information pertinent to Caloosa parents will be sent via School Messenger and Peach Jar and added to our website. If requested by parents, opportunities will be created for regular meetings to formulate suggestions to participate in making decisions to improve the education of their child. All communications, including the School-Parent Compact, SIP and PFEP will be available in the front office for parents to review. If there are any parental concerns regarding the PFEP, they will be submitted to the District's Title 1 office.

COORDINACIÓN DE SERVICIOS

La Escuela Intermedia Caloosa , en la medida de lo posible y apropiado, coordinará e integrará los programas y actividades de participación de padres y familias con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos, y llevará a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, que alienten y apoyar a las familias para que participen más plenamente en la educación de sus hijos mediante:

Laces of Love donates shoes for students at our school. Our School Social Worker collaborates with local agencies to arrange donations for our families to meet basic needs and provide support to families.

Evaluación de las actividades de participación de los padres 2022-2023

desarrollo de capacidad 2022-2023

Proporcione un resumen de las actividades proporcionadas durante el año escolar anterior que fueron diseñadas para desarrollar la capacidad de los padres para ayudar a sus hijos [Sección 1116)]. Incluir datos de participación en la reunión anual de Título I.

Actividad	Contenido y Tipo de Actividad	Número de actividades	Número de participantes	Impacto en el rendimiento estudiantil
1	CASA ABIERTA	1	1348	**Adquirió conocimientos sobre las expectativas de la escuela y los estudiantes y los requisitos del plan de estudios**
2	REUNIÓN ANUAL DEL TÍTULO 1	1	30	Conocí el Título Uno, los programas disponibles, los gastos presupuestarios y las oportunidades de voluntariado.
3	NOCHE DE INFORMACIÓN DEL CURRÍCULO Q1	1	80	Se dio cuenta de los requisitos del plan de estudios de sexto grado , la asistencia de tutoría disponible y se reunió con los maestros de sexto grado .
4	NOCHE DE INFORMACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS Q2	1	75	Se enteró de los requisitos de 8. ˚ grado, la asistencia de tutoría disponible, las opciones y los requisitos de la escuela secundaria y se reunió con los maestros de 8. ˚ grado.
9	NOCHE DE INDUCCIÓN/CURRICULO DE NJHS Q3	1	45	**Conozca los requisitos para la Sociedad Nacional de Honor Junior, los requisitos del plan de estudios y las actividades escolares.**
		Total:	**Total:**	

Resumen de capacitación del personal 2022-2023

Proporcionar un resumen de las actividades de desarrollo profesional brindadas por la escuela durante el año escolar anterior para educar al personal sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres; cómo acercarse, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales; la implementación y coordinación de programas para padres; y cómo construir lazos entre los padres y la escuela [Sección 1116)].

Actividad	Contenido y Tipo de Actividad	Número de actividades	Número de participantes	Impacto en el rendimiento estudiantil
1	Capacitación a docentes de preescolar sobre la comunicación con los padres para construir lazos	1	62	Tomar conciencia de cómo comunicarse de manera efectiva con los padres para aumentar el compromiso y la participación de los padres.
2	FORMACIÓN DE VOLUNTARIOS	1	10	Tomar conciencia de cómo fomentar la participación de voluntarios y cómo desarrollar oportunidades para voluntarios en las aulas.
3	ENTRENAMIENTO DE PREGUNTAS DE ORDEN SUPERIOR Y AVID	1	62	Tomar conciencia de cómo aumentar el rendimiento en lectura y escritura.
4	ENTRENAMIENTO RESUMEN DISTRIBUTIVO	1	62	Tomar conciencia de cómo aumentar el rendimiento en lectura y escritura.
		totales: 4	totales: 196	

Resumen de barreras 2022-2023

Describa las barreras que impidieron la participación de los padres durante el año escolar anterior en las actividades de participación de los padres. Incluya los pasos que tomará la escuela durante el próximo año escolar para superar las barreras (con especial atención a los padres económicamente desfavorecidos, discapacitados, con dominio limitado del inglés, alfabetización limitada o pertenecientes a una minoría racial o étnica) [artículo 1116].

#	Barrera (Incluyendo el subgrupo específico) - Sea específico	Pasos que implementa para superar las barreras - Sea específico
1	Barrera del idioma (hispano)	Continuar ofreciendo traducción a los padres en todas las reuniones y en los mensajes.
2	Disponibilidad: trabajar en múltiples trabajos y estudiantes en múltiples actividades nocturnas	Continúe ofreciendo diferentes días y horarios para acomodar a tantos como sea posible.

3	Pandemia global	Más opciones virtuales/de zoom

Intervenciones/estrategias basadas en la evidencia

Las intervenciones basadas en evidencia son prácticas o programas que tienen **evidencia** para demostrar que son efectivos para producir resultados y mejorar los resultados cuando se implementan. El tipo de evidencia descrito en ESSA generalmente se ha producido a través de estudios e investigaciones formales. Bajo ESSA, hay cuatro niveles o niveles de evidencia:

• **Nivel 1: pruebas sólidas** : respaldadas por uno o más estudios experimentales controlados aleatorios bien diseñados y bien implementados.

• **Nivel 2: evidencia moderada** : respaldada por uno o más estudios cuasiexperimentales bien diseñados y bien implementados.

• **Nivel 3: evidencia prometedora** : respaldada por uno o más estudios correlacionales bien diseñados e implementados (con controles estadísticos para el sesgo de selección).

• **Nivel 4: demuestra una justificación** : prácticas que tienen un modelo lógico bien definido o una teoría de la acción, están respaldadas por investigaciones y tienen algún esfuerzo en curso por parte de una SEA, LEA u organización de investigación externa para determinar su eficacia.

NUEVO 2022-2023 Actividades de participación de los padres

creación de capacidad para 2022-2023

Describa cómo la escuela implementará actividades que desarrollarán la capacidad para una fuerte participación de los padres, a fin de garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela involucrada, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes [Sección 1116)] . Describa las acciones que tomará la escuela para proporcionar materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de sus hijos [Sección 1116)]. Incluya información sobre cómo la escuela proporcionará otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres bajo la Sección 1116 según lo soliciten los padres [Sección 1116)].

Actividad	Contenido y Tipo de Actividad	Persona responsable	Impacto anticipado en el rendimiento estudiantil	Cronología	Evidencia de efectividad y nivel (ver página anterior)	Costo asociado con la actividad
1	Noches de currículo de nivel de grado	Jennifer Pierson	Aumentar el conocimiento sobre los requisitos del plan de estudios para los grados 6 , 7 y 8 , así como las	septiembre/ octubre/ febrero/	Nivel uno	1,000.00

			opciones de escuela secundaria para los estudiantes			
2	reuniones del SAC	ann cole	Aumentar el conocimiento sobre la información del distrito, el estado y la escuela. Recopile información de los padres sobre el Título Uno y temas escolares. Los temas del plan de estudios y la información se explican y revisan en cada reunión.	mensual	Nivel uno	300.00
3	Noche informativa anual del Título Uno	ann cole	Aumentar el conocimiento sobre el Título Uno, los programas, los requisitos del plan de estudios, las oportunidades para la participación de los padres, la información de los voluntarios y la tutoría disponible.	Septiembre	Nivel uno	300.00
4	Casa abierta	ann cole	Aumentar el conocimiento sobre los requisitos del plan de estudios, conocer a los maestros, aprender sobre los programas disponibles y las oportunidades de participación de los padres.	Agosto	Nivel uno	400.00
5	Entrada de PFEP virtual	Marzo Abril	Aumentar el conocimiento sobre las oportunidades de Título Uno y recopilar información de los padres sobre los programas de Título Uno y el 1 % reservado para la participación de los padres	Marzo Abril	Nivel uno	100.00

Actividades de capacitación del personal para 2022-2023

Describa las actividades de desarrollo profesional que la escuela proporcionará para educar a los maestros, el personal de servicios estudiantiles, los directores y otro personal sobre cómo llegar , comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, en el el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo implementar y coordinar los programas para padres, y construir lazos entre los padres y las escuelas [Sección 1118(e)(3)].

Caloosa MS trabajará con los maestros, el personal y el distrito para desarrollar un plan de capacitación para el próximo año escolar basado en las necesidades de los estudiantes y el personal y los requisitos del distrito y el estado.